

## LOS MADRILEÑOS PODRÁN PEDIR CITA CON EL MÉDICO A TRAVÉS DE INTERNET.

Servicios

**A partir del próximo 3 de mayo los madrileños podrán pedir cita por Internet las 24 horas del día con el médico de familia o el pediatra**, que les dedicará el tiempo de atención necesario para su diagnóstico, que en ningún caso será inferior a 10 minutos por paciente.

Según explicó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, el nuevo sistema de cita médica por Internet se realizará a través del portal institucional de la Comunidad ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)) y gracias a él, el paciente podrá conocer, e incluso anular, las citas y revisiones que tenga pendientes, mientras que los facultativos también sabrán las consultas que tienen programadas.

Fuentes de la Consejería de Sanidad explicaron que este sistema informático se implantará de manera "progresiva" en los distintos centros de atención primaria de la región.

Las mismas fuentes añadieron que los pacientes serán citados por Internet desde el 3 de mayo, con un intervalo de diez minutos, lo que garantizará, al menos, ese tiempo de atención médica en consulta, que ahora es de 7,4 minutos en el caso de los adultos, y de algo más de 9, en el caso de los niños.

Esta novedad, continuó la presidenta, comenzará con el servicio de radiología digital que se va a instalar en el Centro de Salud Tres Cantos I y que además de los médicos de atención primaria, podrá utilizar las urgencias del SUMMA, siguiendo el modelo que ya se aplica en Torrejón de Ardoz o Fuenlabrada.